

**INFORME DE COMISARIO**  
**POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**ENERGIA Y PETROLEOS, ENERPETROL S.A.,**

---

**A los señores Accionistas de ENERGIA Y PETROLEOS, ENERPETROL S.A.**

He examinado el Balance General, Estados de Resultados, Estado Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio de la Compañía **ENERGIA Y PETROLEOS, ENERPETROL S.A.** al 31 de Diciembre del 2016.

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que mi revisión fue realizada en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros emitidos en base a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, la aplicación de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informarles que la administración de la Compañía me entregó la documentación necesaria para hacer pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario.

**1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

La administración de **ENERGIA Y PETROLEOS, ENERPETROL S.A.**, ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Junta General, y demás documentos societarios, se conservan y cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

**2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

Los procedimientos de control interno adoptados por la compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

### 3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

### 4. ESTADOS FINANCIEROS

<b>BALANCE GENERAL</b>			
<b>Al 31 de Diciembre 2016</b>			
<b>ACTIVO</b>	<b>US \$</b>	<b>PASIVO</b>	<b>US \$</b>
ACTIVO CORRIENTE	2.864.335	PASIVO CORRIENTE	2.034.383
ACTIVO NO CORRIENTE	18.019	PASIVO NO CORRIENTE	153.253
OTROS ACT. NO CORRIENTES	11.000	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.187.636</b>
		<b>PATRIMONIO</b>	
		CAPITAL SUSCRITO	160.000
		RESERVAS	104.535
		OTROS RESULT.INTEGRALES	8.696
		RES. ACUM. APLICACIÓN NIIF	(96.342)
		GANANCIAS ACUMULADAS	298.665
		GANANCIA DEL PERÍODO	230.164
		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>705.718</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.893.354</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2.893.354</b>
<b>ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>			
<b>Del 1 de Enero 2016 AL 31 de Diciembre 2016</b>			
			<b>US \$</b>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			5.895.651
COSTO DE VENTAS			(4.178.790)
<b>MARGEN BRUTO</b>			<b>1.716.862</b>
OTROS INGRESOS			268.777
GTS DE VENTA, ADM. Y FINANCIEROS Y NO OPERACIONALES			(1.755.475)
<b>GANANCIA ANTES DE PART. E IMPUESTOS</b>			<b>230.164</b>

## 5. OPINIÓN

Los Estados Financieros de **ENERGIA Y PETROLEOS, ENERPETROL S.A.** al 31 de diciembre del 2016, han sido emitidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.



**Dra. Teresa Silva**  
**COMISARIO**

Quito, 3 de Marzo 2017